



TERMINO DE REFERENCIA
PARA EL SERVICIO DE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0068 PREVAED DE LA UGEL TAYACAJA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de plataforma de videoconferencia para el programa presupuestal 0068.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

Contar con el Servicio de plataforma de videoconferencia para el PP 0068 que permitirá viabilizar de manera virtual las actividades de FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO a los directores y docentes de las II.EE. del ámbito de la UGEL TAYACAJA.

3. ANTECEDENTES:

El PP0068 es un Programa multisectorial a nivel nacional que aborda el problema específico: Población y sus medios de vida vulnerables ante el impacto de amenazas con secuelas de desastre, siendo diversos los tipos de amenazas o peligros que pueden afectar el bienestar de la sociedad en general, como las de origen natural y antrópicos. Así también, se estructura en 4 productos que contemplan diferentes actividades, siendo el PRODUCTO 3000738: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO el que Comprende el fortalecimiento de capacidades en el manejo de información y aplicación del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático tanto de los directores y docentes como el de los especialistas de UGEL. En ese sentido, es necesario contar con una Plataforma virtual que permita la viabilidad del desarrollo de cursos, talleres y/o asistencias técnicas que se programan bajo este marco.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Contratar el servicio de plataforma de videoconferencia para el programa presupuestal 0068 de la UGEL TAYACAJA.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Garantizar condiciones óptimas de videoconferencia para fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres de la comunidad educativa de la jurisdicción de la UGEL Tayacaja.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- De acuerdo a su naturaleza, el servicio necesita ser obligatoriamente brindado para su uso durante un año, en el cual se pueda acceder y realizar todo tipo de reunión virtual, sin ningún tipo de impedimento.
- El tipo de producto a recibir es un acceso de un usuario o correo electrónico y una contraseña, del cual se podrá acceder al software.
- La vigencia del servicio es de 1 año (12 meses) exactamente.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLATAFORMA:

- Debe tener acceso a 500 personas mínimamente durante una reunión realizada.
- Puede ser de cualquier software conocido (preferiblemente Google Meet).
 - De ser Zoom: que el acceso sea de un correo electrónico el cual se brinde el acceso **TOTAL**.
 - De ser Meet: Que el acceso sea del mismo correo electrónico el cual se accederá y se podrá hacer las reuniones.
 - De ser Microsoft Teams: Que el acceso solo sea de una sola cuenta de correo electrónico además de tener acceso total a la cuenta.
- Debe permitir grabaciones de las reuniones.
- El servicio de la plataforma debe tener una duración de actividad de 1 año sin condiciones.
- Duración de reuniones (mínimamente 12 horas).
- Que la realización de stream de una reunión sea posible.
- Que el acceso sea único y que no sea compartido con otro tipo de entidad o persona.
- Que el acceso sea con opción a ser protegido con doble autenticación, pero accesible para el área usuaria.





6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Persona Natural o Jurídica
- ✓ Contar con ficha RUC Activo y Habido
- ✓ Actividad comercial autorizado por la SUNAT.
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- ✓ Contar con CCI
- ✓ No este impedido para contratar con el estado

7. PLAZO DE ACTIVACION DEL SERVICIO:

El servicio se activará en 10 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

8. PLAZO DE VIGENCIA DE LICENCIA:

El plazo de la licencia será por 12 meses contados a partir de la activación de servicio, para lo cual el postor brindará las facilidades al área usuaria en coordinación con la oficina de informática.

9. MEDIDA DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- **Áreas que coordinarán con el proveedor:** Coordinador del PP 0068, Área de Gestión Institucional, Oficina de Informática y Abastecimiento.
- **Áreas responsables de las medidas de control:** Coordinador del PP 0068, Área de Gestión Institucional, Oficina de Informática, Administración de la UGEL Hvca.
- **Áreas que brindarán la conformidad:** La conformidad emitida por el coordinador del PP0068, jefe del Área de Gestión Institucional y el visto bueno responsable de la oficina de informática.

10. FORMA DE PAGO

Pago único que será depositado al CCI del proveedor, una vez que se haya activado la licencia de la plataforma de videoconferencia bajo los términos establecidos, previa presentación de solicitud de pago que deberá estar acompañada del comprobante de pago, acta de conformidad e informe de conformidad emitido por el Coordinador Local de Programa 068 – PREVAED

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- El proveedor deberá asegurar la funcionalidad de la plataforma de videoconferencia durante los 12 meses.
- El contratista estará obligado a subsanar cualquier anomalía, error o defecto en el funcionamiento en un plazo máximo de 02 horas después de haberse notificado
- Brindar todos los accesos al responsable de informática y responsables del Programa 068 PREVAED.
- Brindar el usuario y contraseña al responsable de informática y responsables del Programa 068 PREVAED.

12. PENALIDADES APLICABLES:

- De acuerdo a la Directiva N°007-2023/GOB-REG-HVCA/GRPPPyAT –SGDIyTI.

13. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

META : 0002

ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.22.3.99

14. ENTIDAD CONVOCANTE:

- NOMBRE: Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja.
- RUC: 20600936051
- Jr. Mariscal Caceres S/N (cuadra N°11)

Pampas, 26 de marzo del 2026.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAYACAJA
PROGRAMA PRESUPUESTAL PP068/PREVAED

Escuela SEGURA

Ing. Jhean C. Hinostroza Suasnaba
COORDINADOR LOCAL
CIP: 344890